

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 03 DE DICIEMBRE DE 2015.

LIC. AGUSTIN DE JESUS RENTERIA GODINEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud en cuanto a LICENCIA DE URBANIZACION, al respecto informo a Usted que en el mes de NOVIEMBRE 2015, NO hubo autorizaciones.

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Arq. Jose Ignacio Ramos Lomelín
Director General de Ordenamiento Territorial.

C.c.p. Expediente.
C.c.p. Archivo

JIRL/EPG/tmm.

